

muger habia ofrecido con la misa cada semana, y cómo habia faltado una sola; y hallaron que era ella la que con tan soberano Sacrificio lo habia así mantenido. Pues á uno y otro viso nos llama este prodigio: nos muestra cómo es á los vivos socorro, y nos dá á entender cómo es tambien á los difuntos alivio: nos dice cómo sirve á la vida del cuerpo, y nos avisa tambien cómo aprovecha á la mejor vida del alma: que con la luz mejor, aquel Soberano Sacrificio destierra las tinieblas de las culpas; y con el mejor pan sustenta y fortalece la vida mas estimable de la gracia

PLATICA XXVII.

DE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LOS DIAS DE FIESTA.

A 26 de Julio de 1691.

HASTA ahora no se han acabado de reír los modernos de un pintor que hubo en la antigüedad, tan nécio, que sin tantear los tamaños de la tabla para proporcionar el dibujo, empezaba á pintar por los piés, y ocupando todo el lienzo con el cuerpo, faltándole ya campo, dejaba siempre sus retratos sin cabeza. Gentil necedad, dejar lo principal por ocuparse todo en lo que importa menos. Pero aun no lo culpeis tan severos, hasta que hecheis de ver si os sucede lo mismo. En el tendido lienzo de esta vida, tenemos que pintar alma y cuerpo; á este tenemos que buscarle adornos; á aquella tenemos que solicitarle hermosura, viveza y gracia: el alma es la cabeza en que vá todo; el cuerpo, que lleva éste ó aquel adorno, importa menos. Ya, pues, de este lienzo de la vida ocupamos tantos días en el trabajo, en el cuidado, en la

diligencia, en la fatiga; ¿y todo esto para qué? Para el cuerpo. ¿Y qué campo dejamos, qué días destinamos para pintar la cabeza, para hermosear el alma? ¿Habrà de irse todo este lienzo de nuestra vida solo en el cuidado del cuerpo? Pues hallarémonos al cabo con el retrato sin cabeza. Esta sí que será necedad digna de mofa eterna. *Rogamus vos fratres, ut quieti sitis*, nos dice el Apóstol (1. *Thes. 4.*) *et vestrum negotium agatis*. Hermanos míos, yo os ruego que váyais haciendo vuestro negocio; no los que se agencian en las fatigas, sino aquel que mejor se ajuste en el descanso; no con alboroto de cuidados, cuentas, despachos, sino con el sociego de pensamientos; no con afanosas ansias y penosos desvelos, sino con el reposo tranquilo del corazón. ¿Pues qué negocio es este que con tanta comodidad se consigue? Es el negocio que lo vale todo, el único, el más importante, el negocio del alma: ¡oh, qué negocio! que si el alma lo pierde, ¿qué aprovechará haber ganado todo un mundo? El que en un anillo de cobre tiene engastado un diamante, si habiéndosele caído halla después el diamante, no es pérdida la suya, aunque quede perdido el anillo; mas por el contrario, ¿qué aprovechará hallar el anillo del vil cobre, si se queda perdido el diamante? Pues este es nuestro negocio, hallar el diamante del alma; y éste hemos de conseguir en la quietud, en el sociego del día de fiesta. Gástense los días de trabajo en buscar con tantas fatigas el cobre del interés mundano; pero lógrese con Dios el descanso del día de fiesta en asegurar el diamante del alma. No pierde su jornada el que entra á tomar refuerzo en una venta; no deja de subir la escalera el que toma resuello en su descanso; pues esos son los días de

fiesta; posadas, pero para más caminar; descanso, pero sin dejar de subir.

Pues este es el descanso no ocioso en que hemos de ocupar el día de fiesta; todo hácia Dios, y hácia el alma todo. Aun los gentiles y los bárbaros destinaron días en que pagar á sus mentidos dioses este tributo: esto es ser de ley natural este precepto; pero porque tenía parte de ceremonial en los días que les señaló Dios por día de fiesta á los judíos, quitando lo ceremonial, que solo tuvo fuerza en aquella ley ya muerta, nos señalaron los Santos Apóstoles, y después la Iglesia nuestra Madre, los días que debemos observar en nuestra Ley de Gracia. Aquellos observaban el Sábado en memoria de la creación del mundo; pero si perdido el mundo por la culpa, como si de nuevo lo criara, le dió la mejor vida nuestro Redentor con su muerte; por eso los Santos Apóstoles nos señalaron á nosotros el Domingo, en que saliendo el Señor del sepulcro, sacó consigo libre al mundo del infierno; por eso se llamó Domingo, que quiere decir día del Señor; y ya con ese nombre lo llama San Juan en su Apocalipsi: *Fui in spiritu in Dominica die*. Los demás días de fiesta en honra del Señor y memoria de sus Santos, nos los fué desde allí señalando la Iglesia; con que á tres nudos nos aprieta este precepto de Ley Natural, de Ley Divina, y de Ley Eclesiástica. ¿Quién pensára que para lo que es nuestro descanso, era menester ponernos tanto aprieto? ¿Que para lo que es nuestro logro era menester tanta obligacion? ¿A qué esclavo le daría su amo un día de la semana libre para que atendiera á sí mismo, que fuera menester rogárselo mucho? Pues tales somos los hombres, que con

el Faraon del mundo escogemos el trabajo y la fatiga, y no queremos con Dios el descanso.

Ya, pues, dos son las obligaciones que nos pone el tercer Mandamiento: Una que nos aparta los embarazos; otra que nos propone los mejores logros: una negativa que nos prohíbe las obras serviles para emplearnos en obras santas; y otra positiva que nos intima el oír en el día de fiesta, misa entera: de esta hablaré en la plática que viene, si es que algo queda que decir de la obligacion, para quien el tesoro infinito de la misa, que ya he explicado, no le hubiere encendido un ardentísimo amor á este Divino Sacrificio. La obligacion, pues, de no trabajar en día de fiesta, es bien clara, no necesita de explicacion. Cerrar las tiendas los mercaderes; cerrar sus oficinas los oficiales; quitar las mesas los escribanos; cesar todos los Tribunales, con todo lo que se lleva de Ministros el Judicial estrépito: eso todos lo entienden y lo saben; pero los ladrones de sí mismos, oh, ¡cuántos á hurtadillas dejan el descanso de Dios por servir en el trabajo al diablo? ¡Cuántos descansando ellos, hacen gemir en el trabajo á sus miserables oficiales y sirvientes? ¡Y cuántos, aun á la Iglesia misma van á ajustar sus contratos? ¡Ah, codicia infame, en eso pones tu ganancia! Pues será toda tu pérdida. En la casa donde no se guardan las fiestas, no preguntan de dónde vienen las desdichas, las pérdidas y las pobreza.

Tal día como ayer, día de Santiago, refiere el Belvacense, (*lib. 6. c. 11.*) trabajaron en no se qué obra de un castillo todos los soldados, y tal como mañana amaneció todo el castillo quemado y reducido á ceniza. Púsose una muger á coser una camisa en día de fiesta, y á cada puntada, brotando

el lienzo sangre, lo fué dejando todo teñido. (Jac. Meyli á *num.* 861) Un labrador, refiere el Turonense, (*l. 1. G. Mar. c. 15.*) saliendo á arar en día de fiesta, se le quedaron las manos pegadas á las estevas, sin poder en un año librarlas de aquel castigo. Otro, yendo á cabar un hoyo en día de la Asuncion, cayendo sobre él la tierra, lo dejó de un golpe sepultado y muerto. Fuera nunca acabar, referir semejantes castigos; pues esa es la ganancia que logra la codicia con trabajar en día de fiesta. Mas mirad ya por el contrario: Un señor de una heredad, refiere Herolto, habia conchavado á destajo con unos segadores, que le limpiasen un pedazo de tierra. Llegó un día de fiesta, y uno de ellos, mas cristiano que codicioso, determinó guardarla; prosiguieron los demas, sin hacer caso. Pasó la fiesta, volvió aquel, y hallándose bien atrás, sufrió la risa de sus compañeros; pero á poco trecho, no hubo menester segar mas, porque se halló una grande joya de oro; levántala y lee en ella misma escritas estas palabras: *La mano de Dios me fabricó y me dió en pago al pobre que guardó la fiesta.* Trabajad ahora, trabajad jumentos del Austro, que tal nombre dá con razon Isaías á los que contra Dios se fatigan para cargar viento.

Mas todavía no es tan apretado este precepto, que por cuatro lados no se excuse de pecado mortal el trabajo en el día de fiesta. Lo primero, por parvedad de materia, como si uno trabaja una hora (y Doctores hay que lo alarguen á dos) no es pecado mortal. Pero hé aquí ya un mercader que me dice: Pues en una hora puedo yo ajustar una venta de veinte mil pesos, luego esto será lícito en la fiesta? No será sino pecado mortal; porque en eso no se mide la parvedad por el tiempo, sino por

la cantidad de la venta. Lo segundo, excusa la piedad aquello con que se sirve á Dios inmediatamente en su Santo Templo: inmediatamente dije, como los sacristanes que trabajan en poner y asear los altares, barrer la Iglesia, tocar las campanas, etc. Que ya se ve que no porque un platero está haciendo un cáliz que es para la Iglesia, por eso lo ha de poder hacer en día de fiesta. Lo tercero, excusa la caridad con el prójimo en lo necesario: como el que está sirviendo á los enfermos, el que socorre al otro que se le quema la casa, ó que se halla en otro semejante trabajo. Lo cuarto, excusa la necesidad, no solo probable, sino cierta: el oficial pobre y cargado de hijos: la pobre muger, que si no trabajan, no tendrán ciertamente con qué sustentarse; en oyendo misa, procuren evitar el escándalo, quiero decir, que no lo hagan con publicidad, y trabajen todo el día, y no tienen que que andar incensando confesores con este impertinente escrúpulo. Así tambien aquellos que por la dilacion se les puede seguir algun daño, ó pérdida grave; pero si á esta necesidad se pueden reducir los aprietos en que se vén en despachos de China y Flota, y los mercaderes en sus compras, y á los escribanos en sus instrumentos, y á los oficiales en sus oficios, no lo resuelvo aquí, consúltenlo con sus confesores, y lo mejor sería pedir por esos dias dispensacion al Juez Eclesiástico, pues es fácil quitar el escrúpulo. A esta necesidad se reducen, así los menesteres de la casa, como aquellos oficios á quien toca todo lo necesario para el sustento; y con esto les quito el escrúpulo á los panaderos; y digo que cuando vienen tres ó cuatro dias de fiesta juntos, bien pueden amasar y cocer el pan, aunque sea

día de fiesta; que no es razon que nos sentencien á comer pan duro.

¡Mas hé aquí que ya estamos todos desocupados! ¿Y ahora? Ahora Dios, ahora el alma, ahora la eternidad; al sermon, á la plática, al rosario, á leer un libro devoto, ó tambien un rato de diversion honesta: esto es santificar la fiesta. Y si se hace todo lo contrario, ¿qué será? Será hacer fiesta del demonio la que habia de ser fiesta para Dios: será aunarse con los demonios á decir y á ejecutar: *Quiescere faciamus omnes dies festos Dei á terra.* ¡Oh Dios, oyentes míos, y á cuáles están nuestras fiestas, y las mayores, y las mas tiernas, mas escandalosas! Una noche de San Juan, ¡qué embriagueces! ¡qué torpezas en esa alameda! Un día de Corpus Cristi, ¡qué disolucion por esas calles! Ya dijo nuestra Vida Cristo á Doña Sancha Carrillo, que en tal día lo ponian los cristianos peor que los judíos lo pusieron. Una noche que llamaban Buena, ¡qué Ginebra en esa plaza! Unas fiestas de esos barrios, por mas léjos, ¡qué concurso al galanteo, á las visitas y á las infamias! ¿Y estas llamamos fiestas? ¡Oh, Dios mio, que á la letra veo en la cristiandad puntuales vuestras sentidas quejas del judaismo! Muy supersticiosamente embusteros aquellos, no levantaban ni una paja en la fiesta, y luego la ocupaban toda; ¿y en qué? ¿En qué? ¿En qué? En eso mismo que acá vemos, en bailes torpes y en concursos lascivos. Menos malo fuera, dice el grande Agustino, que estuvieran cavando que bailando torpemente: *Melius foderent, quam saltarent.* Por eso por todos sus Profetas les manifiesta su enojo, les previene su castigo. Aborrece mi alma vuestras fiestas, les dice por Isaias, me son molestas, no las su-

friré mas, porque son inicuos vuestros concursos: *Iniqui sunt cætus vestri*. Sábados mentirosos, los llama por Amós: *Sabbata mendacia*. Estiercol los apellida por Malaquías. Yo os echaré en la cara el estiercol de vuestras fiestas: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitarum vestrarum*. ¡Oh, cristianos! No diga esto mismo el Señor de las nuestras; no sean las fiestas en las que irritemos su enojo, cuando en ellas se nos muestra su Magestad mas propicio. Por eso nuestro Señor Jesucristo en las fiestas fué cuando hizo sus mayores milagros, repara nuestro Matías Fabro. En un dia de fiesta sanó á aquel hidrópico: eso fué decirnos que han de cesar en la fiesta las ancias y la sed de la codicia. En dia de fiesta sanó á aquella pobre muger que hacia diez y ocho años que estaba encorbada hácia la tierra: eso fué decirnos que en las fiestas las atenciones, que todas han estado hácia la tierra, se han de levantar hácia el Cielo. En dia de fiesta sanó á aquel que tenia la mano seca y encogida: eso fué decirnos que en la fiesta se ha de extender la mano á la limosna. En dia de fiesta sanó á aquel ciego de nacimiento: eso fué decirnos que en la fiesta hemos de abrir los ojos á la luz de la doctrina, del sermón y de los Sacramentos. En dia de fiesta sanó á aquel paralítico en la Piscina: eso fué decirnos que toda nuestra salud la podemos conseguir en el dia de fiesta.

Pero poner toda la fiesta en vestirse los unos de gala, y las otras de lazos, redes y profanidad para salir muy ufanos: ¡oh, Dios! *Gloriati sunt, qui oderunt te in medio solemnitarum tuarum*. No niego, que el vestirse de gala decente, sea adorno de la fiesta, ¿pero cómo? Como aquel gran varón To-

más Moro, que estando mucho tiempo metido por las verdades de la fé en un calabozo, allí en llegando la fiesta se vestia de nuevo. Preguntáronle una vez que para qué era aquel vestido donde nadie lo veía; y él respondió: porque yo no me visto de nuevo en el dia de fiesta para honra mia, sino para honra de Dios. Pues mirad si vuestras galas, si vuestros aderezos son para esto. Por-último, yo confieso que las obras santas y de virtud no nos obligan bajo de pecado mortal el dejarlas; pero si se gasta el dia en tales concursos, juegos, bailes y comidas, cada uno con su conciencia consulte qué es lo que en el alma le dejan, y tema semejante castigo que ya refiero.

Cuenta Fray Tomás de Cantimprato, que vivia en una Villa de Bravancia una muger de nombre, y de muy mal nombre, dada á profanos entretenimientos de juegos, bailes y músicas, tan torpes como ella. Ésta, pues, tenia por devocion todos los dias de fiesta tener en su casa juntas y academias de mozuelos casquilucios, y de mugercillas bailadoras, truhanes y coplistas. ¿No era muy linda devocion para el infierno? Habia mucho sarao, mucho entremés, mucho baile, mucha chacota y carcajadas. Una tarde, pues, de estas de dias de santos, que ella hacia de diablos, armaron en la calle donde caia su balcon un juego de pelota unos mancebos; á verlos jugar salieron al balcon. Vino, pues, la pelota sacada con violencia al impulso de la pala, y el que de la parte contraria la esperó para rechazarla, puso tan violento conato en rebatirla, que despidiendo la pala de la mano volando por el aire, y gobernada de soberano impulso, se cayó por el balcon, y dándole en la frente á la Señora dama, santificadora de tales fiestas, le estre-

lló á la pared los sesos, rotos los cascós en menudos pedazos; y cayó muerta al instante. ¡Jesus, Jesus, Jesus! ¡qué lástima! prorrumpieron las amigas todas, levantando al cielo el alharido. ¿Murió? —Sí, ya murió.— ¡Válgame Dios! ¿cuál quedaría aquella casa? ¿cuál quedaría aquella cara? ¿cuál quedaría aquella alma? Dígalo el suceso: Trataron de su entierro los parientes; convidaron mucho acompañamiento, llenóse de gente la casa, y la difunta en medio de la sala en sus andas, aunque cubierto el rostro por que no pareciese fea aun despues de muerta. Ya, despues del responso, iban á cargar el cuerpo, cuando rompiendo entre la gente, y llenando de horrores y bramidos el aire, un feísimo toro negro, echando fuego y humo por ojos y narices, corriendo hácia las andas á testeradas, á manotadas y á bocados, destrozando en menudas piezas el cuerpo, lo hizo el demonio que bailara al són de sus bramidos; y dejándolo así, se desapareció. Desengañados de esta publicidad lastimosa, recogiendo luego los destrozos de aquel miserable cuerpo, le fueron á tirar al campo. ¿Y qué fiesta habria en el infierno con el alma de la Señora bailadora?

¡Ah, oyentes míos! ya que no se santifican las fiestas, no se profanen: ya que no las hagamos fiestas para Dios, no sean fiestas para el demonio. En ellas, si queremos lograrlas, tenemos el provecho del alma, las ganancias del espíritu, el mejor logro del cielo, que si sabemos conseguirlo, iremos á continuar el eterno día de fiesta, que será en la gloria.

PLATICA XXVIII.

DE LA OBLIGACION DE OIR MISA ENTERA EN EL DIA DE FIESTA.

—
—
Día de nuestro Padre San Ignacio, año de 1691.
—
—

ALGUNA excusa tuvieran para no solicitar la mayor honra, el mayor provecho y la mayor dicha, si la hubiéramos de pagar al mismo precio que nos cuesta la vanidad; pero teniendo aquello de valde, y comprar la vanidad tan costosa, ¿qué descargo nos queda? Hubo en la antigua Roma, refiere Suetonio, un hombre tan rico como vano, que ancioso por comer á la mesa del Emperador Calígula, se concertó con los criados para que con no se qué disfraz lo introdujesen una noche en el convite de palacio; y por esto les ofreció y les pagó doscientos sesteracios, que en la menor suma montan sobre cinco mil ducados. Costoso plato de buñuelos de viento, dar cinco mil ducados solo por poder decir que habia cenado con el Emperador. Sin tanto precio somos llamados nosotros á mejor convite; sin tanta costa somos convidados á